



Departamento. Administrativo
Abastecimiento y Contratos
JVC/ FGC / KVC / JPC
E7530/2018

MINISTERIO DE HACIENDA

30 OCT 2018

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS" A LA EMPRESA LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.

SANTIAGO, 12 OCTUBRE 2018

EXENTA Nº **262**

VISTO:

Lo dispuesto en el Título III "De la Probidad Administrativa" y el artículo 24 del D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 250, de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el Decreto Supremo Nº 384, de 2009 y el Decreto Exento Nº 48, de 2018, ambos del Ministerio de Hacienda; la Resolución TRA Nº 289/26/2018, de 2018, del Ministerio de Hacienda; la Resolución Exenta Nº 232, de 2018, del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; y, la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante licitación pública, se dio a conocer la necesidad de contratar el "Servicio de Monitoreo y Análisis de Medios", llamado que fue publicado, a través del portal de compras públicas, bajo el ID Nº 619-12-LP18.

2. Que, en la fecha establecida en las Bases de Licitación que rigen el proceso licitatorio, las que fueron aprobadas por Resolución Exenta Nº 232, de fecha 6 de septiembre de 2018, de la Subsecretaría de Hacienda, se recibieron las ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

- Empresa de Servicios Administrativos y Financieros, RUT Nº 76.471.772-4
- Global News S.A., RUT Nº 76.409.686-K
- LitoralPress Media de Información S.A., RUT Nº 96.903.430-1

3. Que, el oferente Empresa de Servicios Administrativos y Financieros, R.U.T. Nº: 76.471.772-4, no acompaña propuesta técnica, por lo que de acuerdo a la facultad otorgada en el punto 7.2 sobre la "Oferta Técnica" de las bases administrativas, su propuesta es declarada inadmisibles y no continúa en el proceso de evaluación.

4. Que, el oferente Global News S.A., R.U.T. Nº: 76.409.686-K, no incluye la totalidad de los servicios solicitados en las bases técnicas, en específico lo referente al servicio de atención al cliente las 24 horas, por lo que de acuerdo a lo indicado en el punto Nº 2 de las bases técnicas "las ofertas técnicas que no incluyan la totalidad de los servicios solicitados en éstas bases técnicas, serán declaradas inadmisibles y no pasarán al proceso de evaluación de las propuestas", por lo que su propuesta es declarada inadmisibles.

5. Que, aplicados los criterios de evaluación, la propuesta presentada por el oferente LitoralPress Media de Información S.A., RUT: 96.903.430-1, ha obtenido 100 puntos, según consta en el acta de evaluación cuyo texto se transcribe a continuación:

**"ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS**

12 de octubre de 2018

1.- Breve descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, indistintamente "El Ministerio" o "La Subsecretaría", requiere contratar el "Monitoreo y Análisis de Medios", según se especificó en las Bases de Licitación aprobadas por Resolución Exenta N° 232, de fecha 6 de septiembre de 2018, de la Subsecretaría de Hacienda.

Por esta razón, con fecha 14 de septiembre de 2018, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-12-LP18.

En respuesta a este llamado, con fecha 03 de octubre de 2018, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, R.U.T. N°: 76.471.772-4
- GLOBAL NEWS S.A., R.U.T. N°: 76.409.686-K
- LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A., R.U.T. N°: 96.903.430-1

El oferente Empresa de Servicios Administrativos y Financieros, R.U.T. N°: 76.471.772-4, no acompaña propuesta técnica, por lo que de acuerdo a la facultad otorgada en el punto 7.2 sobre la "Oferta Técnica" de las bases administrativas, su propuesta es declarada inadmisibles y no continúa en el proceso de evaluación.

El oferente Global News S.A., R.U.T. N°: 76.409.686-K, no incluye la totalidad de los servicios solicitados en las bases técnicas, en específico lo referente al servicio de atención al cliente las 24 horas, por lo que de acuerdo a lo indicado en el punto N° 2 de las bases técnicas "las ofertas técnicas que no incluyan la totalidad de los servicios solicitados en éstas bases técnicas, serán declaradas inadmisibles y no pasarán al proceso de evaluación de las propuestas", por lo que su propuesta es declarada inadmisibles.

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 13 de las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Abastecimiento y Contratos Subsecretaría Ministerio de Hacienda
--------------------------	---

Johanna Quitral Henríquez	Encargada Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría Ministerio de Hacienda
---------------------------	--

Javier Vargas Cáceres	Asesor Jurídico Subsecretaría Ministerio de Hacienda
-----------------------	--

Camila Miranda Krauss	Coordinadora Comunicaciones Subsecretaría Ministerio de Hacienda
-----------------------	--





3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 9.- "Apertura de las ofertas"; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

REVISIÓN DE ANTECEDENTES SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS
ID 619-12-LP18

	Oferentes	ADMINISTRATIVOS						OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA		
		ANEXO 1	ANEXO 2A	ANEXO 2B	ANEXO 5	ANEXO 6	ANEXO 4		ANEXO 3A	ANEXO 3B	PROPUESTA TÉCNICA
1	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	No	No	
2	GLOBAL NEWS S.A.	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	No	Si	Sin embargo, no incluye la totalidad de los servicios solicitados en éstas bases técnicas, en específico lo referente al Servicio de atención al cliente las 24 horas.
3	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si



4. Evaluación Técnica y Económica:

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 13.- "De los Criterios de Evaluación"; se procedió a evaluar la propuesta:

Evaluación		LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A. RUT: 96.903.430-1		
		Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Oferta Económica	10%	\$ 57.834.000	100,00	10,00
Presentación formal de las propuestas	5%	Cumple	100	5,00
Experiencia del oferente en la ejecución de servicios similares	30%	Oferente adjunta Anexo con 34 certificados, relacionados con el servicio de monitoreo y análisis de medios, de los cuales 32 cumplen con lo indicado en las bases	100	15,00
		Años de experiencia en el Sector Público Chileno	100	15,00
Calidad técnica del servicio	30%	Propuesta técnica se ajusta a lo requerido.	100	30,00
Cobertura de medios	25%	766	100	25,00
PUNTAJE TOTAL				100,00

5.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación, recomienda adjudicar el proceso licitatorio de "Monitoreo y Análisis de Medios", al oferente **LitoralPress Media de Información S.A., R.U.T. N°: 96.903.430-1, por un monto total de \$57.834.000.-** (cincuenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil pesos), pagaderos en 36 cuotas de **\$1.606.500.-** (un millón seiscientos seis mil quinientos pesos).

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectados a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa."

RESUELVO:

1.- DECLÁRENSE inadmisibles las ofertas presentadas por Empresa de Servicios Administrativos y Financieros, R.U.T. N°: 76.471.772-4 y Global News S.A., R.U.T. N°: 76.409.686-K, por los motivos señalados en la parte considerativa de esta resolución exenta.

2.- ADJUDÍCASE a LitoralPress Media de Información S.A., RUT N° 96.903.430-1, la licitación para contratar el "Servicio de Monitoreo y Análisis de Medios", por un monto total de **\$57.834.000.-** (cincuenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil pesos), pagadero en 36 cuotas mensuales de **\$1.606.500.-** (un millón seiscientos seis mil quinientos pesos), de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas que rigen el presente proceso.

3.- SUSCRÍBASE el respectivo contrato entre la Subsecretaría de Hacienda y el oferente adjudicado.

4.- IMPÚTESE el gasto antes indicado al Subtítulo 22, ítem 08, asignación 010 "Servicios de Suscripción y Similares", del Presupuesto vigente para el año 2018 y el saldo a los ítems que corresponda del presupuesto correspondiente al año 2019, 2020 y 2021, siempre que el contrato se mantenga vigente y el respectivo presupuesto contemple recursos suficientes para ello, cuyo centro de costos es Comunicaciones Ministro, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO MATTE RISOPATRÓN
Subsecretario de Hacienda (S)



Distribución:

- Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Unidad de Contabilidad y Presupuestos.
- Coordinación de Comunicaciones.

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS

12 de octubre de 2018

1.- Breve descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, indistintamente "El Ministerio" o "La Subsecretaría", requiere contratar el "Monitoreo y Análisis de Medios", según se especificó en las Bases de Licitación aprobadas por Resolución Exenta N° 232, de fecha 6 de septiembre de 2018, de la Subsecretaría de Hacienda.

Por esta razón, con fecha 14 de septiembre de 2018, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-12-LP18.

En respuesta a este llamado, con fecha 03 de octubre de 2018, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, R.U.T. N°: 76.471.772-4
- GLOBAL NEWS S.A., R.U.T. N°: 76.409.686-K
- LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A., R.U.T. N°: 96.903.430-1

El oferente Empresa de Servicios Administrativos Y Financieros, R.U.T. N°: 76.471.772-4, no acompaña propuesta técnica, por lo que de acuerdo a la facultad otorgada en el punto 7.2 sobre la "Oferta Técnica" de las bases administrativas, su propuesta es declarada inadmisibles y no continúa en el proceso de evaluación.

El oferente Global News S.A., R.U.T. N°: 76.409.686-K, no incluye la totalidad de los servicios solicitados en las bases técnicas, en específico lo referente al servicio de atención al cliente las 24 horas, por lo que de acuerdo a lo indicado en el punto N° 2 de las bases técnicas "las ofertas técnicas que no incluyan la totalidad de los servicios solicitados en éstas bases técnicas, serán declaradas inadmisibles y no pasarán al proceso de evaluación de las propuestas", por lo que su propuesta es declarada inadmisibles.

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 13 de las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Abastecimiento y Contratos Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Johanna Quitral Henríquez	Encargada Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Javier Vargas Cáceres	Asesor Jurídico Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Camila Miranda Krauss	Coordinadora Comunicaciones Subsecretaría Ministerio de Hacienda

3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto Nº 9.- "Apertura de las ofertas"; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

REVISIÓN DE ANTECEDENTES SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS
ID 619-12-LP18

	Oferentes		ADMINISTRATIVOS					OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA		
			ANEXO 1	ANEXO 2A	ANEXO 2B	ANEXO 5	ANEXO 6		ANEXO 3A	ANEXO 3B	PROPUESTA TÉCNICA
1	EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	76.471.772-4	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	No	No	
2	GLOBAL NEWS S.A.	76.409.686-K	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	No	No	Sin embargo, no incluye la totalidad de los servicios solicitados en éstas bases técnicas, en específico lo referente al Servicio de atención al cliente las 24 horas.
3	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.	96.903.430-1	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si

4. Evaluación Técnica y Económica:

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 13.- "De los Criterios de Evaluación"; se procedió a evaluar la propuesta:

Evaluación		LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A. RUT: 96.903.430-1		
		Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Oferta Económica	10%	Precio	100,00	10,00
Presentación formal de las propuestas	5%	Presentación formal de las propuestas	100	5,00
Experiencia del oferente en la ejecución de servicios similares	30%	Cantidad de contratos ejecutados y en ejecución	100	15,00
		Años de experiencia en el Sector Público Chileno	100	15,00
Calidad técnica del servicio	30%	Calidad técnica	100	30,00
Cobertura de medios	25%	Cobertura	100	25,00
PUNTAJE TOTAL				100,00

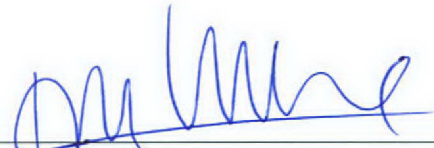
5.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación, recomienda adjudicar el proceso licitatorio de "Monitoreo y Análisis de Medios", al oferente LitoralPress Media de Información, R.U.T. N°: 96.903.430-1, por un monto total de \$57.834.000 (cincuenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil pesos), pagaderos en 36 cuotas de \$1.606.500 (un millón seiscientos seis mil quinientos pesos).

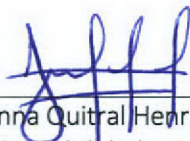
En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectos a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización. de la presente actuación administrativa.



Karina Valenzuela Cuevas
Encargada Abastecimiento y Contratos
Subsecretaría de Hacienda



Javier Vargas Cáceres
Abogado Asesoría Jurídica
Subsecretaría de Hacienda



Johanna Quiral Henríquez
Encargada Contabilidad y Presupuestos
Subsecretaría de Hacienda



Camila Miranda Krauss
Coordinadora de Comunicaciones
Subsecretaría de Hacienda

Santiago, 12 de octubre de 2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que, a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento del proceso de licitación pública "Servicio de Monitoreo y Análisis de Medios", mediante el cual la Unidad de Contabilidad y Presupuestos certifica disponibilidad de financiamiento por un monto total de \$57.834.000 (cincuenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil pesos), pagadero en 36 cuotas mensuales de \$1.606.500 (un millón seiscientos seis mil quinientos pesos), y dispone su imputación presupuestaria al Subtítulo 22, ítem 08, asignación 010 "Servicios de Suscripción y Similares", del Presupuesto vigente para el año 2018 y el saldo a los ítems que corresponda del presupuesto correspondiente al año 2019, 2020 y 2021, siempre que el contrato se mantenga vigente y el respectivo presupuesto contemple recursos suficientes para ello



Johanna Quiral Henríquez
Encargada de Contabilidad y Presupuestos
Subsecretaría de Hacienda